



Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Agosto / 2023, Año 11 , Edición 261

En tractor trasladan el pan a varias comunidades de Pinar del Río

Sin higiene trasladan el pan de la panadería El Tomeguín a diferentes localidades del municipio pinareño . Pág.>>2



Pensionados no pueden acceder a los alimentos del sector privado

Bajas pensiones impiden que los jubilados puedan comprar alimentos. Pág.>>3



La dictadura dejó de atender Cayo Jutía por falta de turismo extranjero

Abandonadas por la dictadura se encuentran las bicicletas acuáticas de Cayo Jutía. Pág.>>4



La inestabilidad con el helado en Coppelia favorece la creación de extensas colas frente al establecimiento para poder comprar



Placita en mal estado propicia el deterioro de los alimentos

El mal estado del techo de la placita Adela Azcuy provoca que la población obtenga los alimentos en pésimas condiciones . Pág.>>5



Se mantiene la falta de medicamentos e insumos médicos en las instituciones de salud

Varias consultas médicas están cerradas o trabajan con limitaciones debido a la escasez de medicamentos . Pág.>>7





En manos de una Mipyme la ponchera de la calzada a La Coloma

Por: Rafael Dopico

Pinar del Río, 4 de agosto, (ICLEP). El estado cubano entregó la ponchera de la calzada a La Coloma a una Mipyme, ya que esta había dejado de prestar servicios por la escasez de materiales. En estos momentos la ponchera recupera la totalidad de los servicios que anteriormente prestaba: desde echar aire y medirlo hasta limpiar bujías de autos y motos.

Una vez más la dictadura prefirió dejar en manos del sector privado la responsabilidad de otro centro, antes de tener que invertir en recursos para que funcionara con calidad.

Jacinto Martínez Medina, vecino de la calzada, aseguró a Panorama Pinareño que está satisfecho con los servicios y la atención que recibe por parte de los trabajadores de la ponchera, pero cree que eso lo podía haber logrado el Gobierno.

De igual forma Iván Gálvez Curay, residente en la misma localidad, manifestó su conformidad con la ponchera,

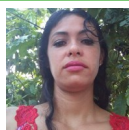
en tanto aseguró que, “si esta hubiese seguido en manos de la dictadura, estaría cerrada todavía”.

“¿Tú crees que lo que hizo esa Mipyme no lo pudo haber hecho el Gobierno? Claro que sí, pero es mejor dar la responsabilidad a otro y quitarse una carga, por el camino que vamos aquí todo se va a quedar en manos de los particulares y todo lo que brilla no es oro”, aclaró Rafael Roldán Rivas.

A pesar de que ahora los precios de los servicios están por encima de los 50 pesos en la ponchera de la calzada a La Coloma, la población prefiere que sea así, antes de que dicho centro se mantenga inactivo como hace alrededor de un año atrás.



Ponchera de la calzada a La Coloma: Foto ICLEP



En tractor trasladan el pan a varias comunidades de Pinar del Río

Por: Rachel Fuentes

Pinar del Río, 4 de agosto, (ICLEP). En la carreta de un tractor, sin las más mínimas condiciones de higiene y bajo las inclemencias del tiempo, es trasladado el pan desde la panadería El Tomeguín hacia varias comunidades alejadas de la ciudad pinareña, como la ubicada en la carretera a San Juan y Martínez. El pueblo, principalmente los afectados, catalogan esta situación como una falta de respeto, ya que el pan llega a su destino final lleno de tierra y en ocasiones húmedo por la lluvia, lo que hace difícil su consumo.

Reynel Cruz Rivero, director de la Empresa Cubana del Pan en Pinar del Río, aseguró a Panorama Pinareño que “las normas sanitarias se están cumpliendo en cuanto a la producción y distribución del pan, aunque a veces haya que buscar alternativas”.

Mientras que Yuliet García Noguera, vecina del Km 3 de la carretera a San Juan, aseguró que ha habido ocasiones en las que al echarse un pedazo de pan en la boca parece que ha estado masticando tierra y lo ha tenido que botar y quedarse con hambre.

“La primera vez que yo observé este desastre pensé que era un tractor de Comunales

recogiendo la basura y me quedé abismada cuando me dijeron que ese era el pan el que venía ahí porque el camión está roto, yo no lo podía creer”, declaró Daymi Domínguez Monterrey, residente en la misma localidad.

Para Diana Hernández Cedeño, con domicilio en el Km 4, es un abuso que la dictadura no se preocupe ni siquiera porque el pan llegue a su destino en buenas condiciones, sabiendo que este es el único alimento que pueden tener la mayoría de los niños hasta para las meriendas de la escuela.

También vecinos del Km 4 y Km 7 de la carretera a Viñales, clientes de la bodega La Deseada y Roberto Méndez han criticado que en ocasiones han recibido el pan en un carro de caballo, lleno de tierra y pelos del animal.



Tractor frente a la panadería El Tomeguín: Foto ICLEP

Sociales

Eris, la nueva cepa de COVID-19 declarada como "variante de interés" por la OMS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado una nueva subvariante de COVID llamada EG.5, apodada extraoficialmente "Eris", como una variante de interés, y está solicitando a los

países que refuercen la vigilancia a medida que los casos crecen a nivel mundial.

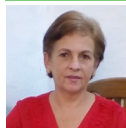
La nueva cepa de COVID, que desciende de la variante Ómicron del coronavirus, está aumentando su prevalencia a nivel global, incluyendo países como el Reino Unido, Estados Unidos y China.

Sobre Pinar del Río

Pinar del Río: es una de las provincias más importantes de Cuba en términos de producción agrícola. La provincia es famosa por sus plantaciones de tabaco y por ser la región donde se produce el famoso cigarro cubano. Además del tabaco, la provincia también produce otros cultivos importantes como la caña de azúcar, el café y las frutas tropicales.

La provincia es también conocida por su belleza natural, con impresionantes paisajes montañosos, cuevas, ríos y playas.





Pensionados no pueden acceder a los alimentos del sector privado

Por: Marta Crespo

Pinar del Río, 5 de agosto, (ICLEP). Los altos precios propiciados por la inflación monetaria que trajo consigo el reordenamiento monetario a inicios del año 2019, junto a las bajas pensiones que reciben los jubilados, impiden que estos puedan acceder a los alimentos que comercializa el sector privado. Diariamente los precios de los alimentos en la calle aumentan de manera notable, mientras las personas de la tercera edad que no reciben ayuda familiar y viven de una pensión de mil pesos no pueden pagar ni unas libras de vianda. Es difícil la vida para este sector que por sus condiciones no puede trabajar y buscar algún dinero de más para pasar el mes. Precisamente, la vecina del reparto Galeano, Zoraida Elías Fonseca, declaró a Panorama Pinareño: "La vida de los pensionados es dura, cobramos una miseria y además de eso no podemos hacer otros trabajos porque ya estamos vencidos de la vida".

"Cada día que pasa la vida está más cara y la pensión da para menos, antes yo com-

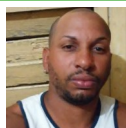
praba unas libritas de malanga y ya ni para eso me da pues la libra está a 100 pesos, nos estamos muriendo de hambre y a la dictadura eso no le interesa", dijo por su parte Mariela Rodríguez Acosta, residente en el reparto Mijares.

También Alberto Guzmán Matos, quien vive en la misma localidad, aseguró que este país quien lo echó a perder fue el mismo Gobierno "con el reordenamiento monetario en medio de una pandemia". "La verdad, se les fue la catalina", agregó.

La mayoría de las veces los jubilados pueden hacer una sola comida al día, casi siempre con el pan de la bodega y algún té de hierbas, pues los mandados tampoco alcanzan para mucho.



Pensionado en la calle pidiendo limosnas: Foto ICLEP



Interrupciones en el sistema digital de los bancos retrasa los servicios

Por: Ariel Mariño

Pinar del Río, 5 de agosto, (ICLEP). Las constantes interrupciones en el sistema digital de los Bancos Populares de Ahorro (BPA) retrasan seriamente las gestiones bancarias asociadas principalmente a depósitos y extracciones de efectivo, provocando así constantes colas.

La mayoría de las veces la dictadura se justifica con que el sistema está en labores de mantenimiento y mejoras en la infraestructura tecnológica, pero el pueblo reconoce que la realidad está vinculada a que el sistema no está capacitado para hacer tantas gestiones.

La directora provincial del Banco Popular de Ahorro en Pinar del Río, Niurka Coste Rodríguez, declaró a Panorama que dichas interrupciones son necesarias para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la población; sin embargo, los pinareños pueden constatar que siempre ocurren los mismos problemas aunque el día anterior hayan hecho las supuestas mejoras.

La clienta del BPA del reparto La Alameda, Mayelin González Nieves, aseguró al medio llevar casi una semana dando viajes para poder extraer dinero, pero cada vez que llega

siempre es lo mismo: una cola inmensa y el sistema con problemas. "Esto no hay quien lo aguante", aseguró.

"Quieren que todo sea por tarjeta, no entiendo, si en este país no hay para tanta digitalización, al final siempre todo es una porquería y quien tiene que pasar trabajo es el pueblo, llevo cinco días tratando de sacar el dinero de la tarjeta y no he podido porque ni los cajeros sirven", manifestó el vecino del reparto Llamazares, Aníbal Vigo Gómez.

La dictadura se ha empeñado en que toda la población pinareña tenga que obligatoriamente dirigirse a los bancos y cajeros automáticos para cobrar y hacer otras gestiones bancarias, en tanto no garantiza los recursos que se necesitan para llevar a cabo servicios con calidad y sin interrupciones.



Banco del reparto La Alameda: Foto ICLEP

Conoce tus Derechos

Derechos universales

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión,

opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

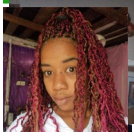
Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.





Criando peces se acaba la hambruna en Cuba

Por: Daisy Carrillo

A finales del mes de junio la viceministra de la Industria Alimentaria, Mydalis Naranjo Blanco, dio a conocer que los mares que rodean a Cuba no tienen suficientes peces para satisfacer el consumo de los cubanos; pero de lo que sí está clara la población es que sí hay suficientes para la exportación a Canadá, China y España, países a los que en el pasado año se exportó alrededor de 66.43 millones de dólares en productos del mar, según cifras encontradas en el medio independiente Diario de Cuba.

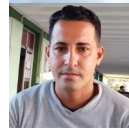
El destino final de esa gran suma de dinero no es para beneficiar al pueblo y la forma en la que hoy vive, lo demuestra.

Posteriormente, en el mes de julio, en la Asamblea Nacional del Poder Popular el viceprimer ministro Jorge Luis Tapia insistió en que el pueblo cubano debía abogar por la acuicultura familiar, la cual resultó muy factible durante el período especial de los años 90. Para el dictador la solución está en hacer

estanques en los hogares y que el pueblo mismo críe.

Esto es un gran disparate. Primeramente, no todo el mundo tiene un espacio en su casa para hacer un estanque, ni siquiera agua para tomar y cuando menos para mantener un estanque de peces. Pero, ¿la alimentación dónde el pueblo la va a buscar? ¿El barriga llena tampoco pensó en eso? En numerosas ocasiones el régimen achacaba los bajos rendimientos de la acuicultura a la falta de alimentos en las propias empresas estatales, ¿cómo ahora va a venir con este cuento?

Las asambleas, las cuales debían dar solución a los problemas que los mismos dictadores crearon, son el sitio perfecto en el que discuten cómo el propio pueblo debe darles solución a sus errores. Tampoco son capaces de reconocer que cada vez que inventan algo lo que hacen es perjudicar a la población, su descaro e incorrecta forma de dirigir un país sólo dan al traste miserias y necesidades.



La dictadura dejó de atender Cayo Jutía por falta de turismo extranjero

Por: Yohan Franco

Pinar del Río, 5 de agosto, (ICLEP). Al disminuir el turismo extranjero en la zona de Cayo Jutía, uno de los principales cayos que conforman el archipiélago de Los Colorados, en el municipio de Minas de Matahambre, la dictadura dejó de mantener dicha atracción natural, echando a un lado las bicicletas acuáticas que tanto gustan a los cubanos.

Como si los únicos que tuvieran derecho a pasar un día gozando de los recursos del cayo fueran los turistas, sólo quedan funcionando tres de las doce bicicletas acuáticas que había antiguamente, lo cual no satisface las necesidades de los turistas cubanos. Los locales que visitan Cayo Jutía tienen que pagar 250 pesos por dos horas de alquiler. Y no es sólo eso, los cubanos no tienen derecho a pasear en la lancha de combustible, ni a ir a la zona de buceo, pues ese privilegio es sólo para los extranjeros.

La pinareña perteneciente al poblado de las Minas de Matahambre, Yurana Fonseca Corrales, quedó sorprendida al llegar al cayo y ver en las condiciones que se encontraban los equipos. "Es una pena que

para los cubanos no existan prioridades en este lugar, si el turismo estuviera como antes de la pandemia estarían listos esperando para cobrar el servicio por dólares".

"En este país el propio cubano no tiene derecho a divertirse, con lo que a mis hijos les gusta montarse en las bicicletas acuáticas y mira cómo están, llenas de churre, pero si hubiera turistas estuvieran nuevas de paquete", declaró la viñalera Beatriz Vázquez Bermúdez.

El pinareño Lorenzo Peña Quintero corroboró al medio que el día no le alcanzó para poder montar una bicicleta, ya que eran muchas personas para pocos equipos. "Al final me fui y me quedé con las ganas, así se vive en Cuba, con ganas".



Bicicletas acuáticas de Cayo Jutía: Foto ICLEP

Más sobre nuestros derechos

Los derechos fundamentales

¿Qué son los derechos fundamentales?

Según la RAE, los derechos fundamentales son aquellos "derechos declarados por la Constitución que gozan del máximo nivel de protección". Es decir, se trata de unos derechos alienables, inviolables e irrenunciables.

Y pertenecen a todas las personas por su dignidad. Así, cualquier poder público, como, por ejemplo, el judicial, debe

respetarlos por encima de todas las cosas. ¡Pero también nosotros desde nuestra pequeña escala!

¿Cuál es la diferencia entre los derechos fundamentales y los derechos humanos?

Los derechos fundamentales y los derechos humanos se diferencian, principalmente, en una cosa: el territorio de aplicación. Los derechos fundamentales

están incluidos en la Constitución o carta de derechos de cada país; por su parte, los derechos humanos no tienen limitación territorial. ¿Lo sabías?

Los derechos humanos son atributos que tienen todas las personas del mundo, independientemente de su territorio, condición económica, social o personal.





Empeora cada mes el café de la canasta básica

Por: Arletys Ferrer

Pinar del Río, 5 de agosto, (ICLEP). El mes que la dictadura envía a las bodegas del municipio pinareño el café normado de la canasta básica, lo hace con menor calidad que el anterior, y las críticas de la población llueven al respecto por el miedo que tienen las personas de colarlo.

El pasado mes de julio el polvo tenía un color amarillento y muchas basuras carmelitas, además de un sabor desagradable luego de colarse, como a cucaracha, según reportaron a Panorama Pinareño varios vecinos del Km 4 de la carretera a Viñales.

Para Lilia Ibarra Flores el café del mes pasado parecía maíz molido. “Yo puse la cafetera y aquello empezó a chillar como si fuera a explotar y la quité urgentemente porque tenía miedo, no le recomiendo a nadie que lo cuele”.

“Nunca me imaginé que a la bodega fueran a mandar cucaracha molida por café, la reali-

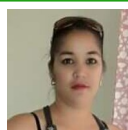
dad es que eso no hay quien se lo tome, es abusivo que después que llevamos dos meses sin recibirlo manden esa porquería”, manifestó Yadira López Regalado.

De igual forma, Rosa Aguirre Arana refirió: “Este es el único café que yo puedo adquirir, así mismo malo, pues no puedo dar mil pesos por un paquete de La Llave. El cubano se ha visto obligado a hasta perder la costumbre de tomarse un café por la mañana”.

La dictadura exporta el café de buena calidad para recaudar divisas, mientras envía al cubano de a pie un producto del cual no se saben ni sus compo-



Café de la canasta básica normada: Foto ICLEP



Placita en mal estado propicia el deterioro de los alimentos

Por: Arlenys Ramos

Pinar del Río, 5 de agosto, (ICLEP). Apuntalada y con huecos en todo el techo se encuentra la placita de la calle Adela Azcuy, lo que propicia que la poca mercancía que entre al centro sea recibida por la población con mala calidad, en ocasiones casi echada a perder.

Este es uno de los centros de la Empresa de Acopio que a casi 11 meses del paso del huracán Ian permanece sin solución, pues la dictadura no ha sido capaz de brindarle los recursos que necesita para la reparación. Los clientes de la misma han criticado que en muchas ocasiones las viandas que han comprado tienen mala calidad por estar expuestas a la lluvia.

El administrador del centro, Alberto Cruz Paso, declaró al medio que es cierto que está presentando problemas con el almacenamiento de los productos que recibe la unidad, pero Acopio no le ha brindado aún los materiales de construcción que necesita.

“Para que el techo no se terminara de caer conseguí por mis medios unos puntales, pero cambiarlo completo no está en mis manos”, agregó.

La cliente Juana Guerrero Llenez contó que hace varios

días compró unas yucas que parecían estar en buen estado, pero cuando las peló estaban prietas y jojotas, pues había llovido el día antes. “Al final gasté el dinero y no me las pude comer, qué falta de respeto”, sentenció.

Lo mismo le sucedió a la cliente Mónica Castillo Iñiguez, pero con unos boniatos. “Yo ilusionada con mis boniaticos, loca por comerlos, hacía meses que no comía ninguno y cuando los cociné no hubo dios que se los comiera, echados a perder”.

La dictadura ha destinado la mayor parte de los recursos a la construcción de casas de tabaco, mientras los establecimientos como este han quedado en el olvido sin importar que la población reciba o no, alimentos de calidad.



Techo de la placita del reparto Adela Azcuy : Foto ICLEP

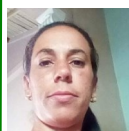
Sobre el idioma



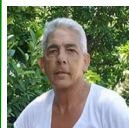
Las reglas ortográficas son las normas que se aplican en la escritura (como, por ejemplo, saber cuándo poner una tilde). El uso correcto de las reglas nos permite interpretar mejor un escrito y evitar ambigüedades en el texto.

El conocimiento de las reglas ortográficas resulta de gran importancia debido a que:

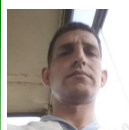
Son un elemento de cohesión. En lenguas universales, como el español, donde existen diferentes variedades, las reglas uniforman la escritura, facilitando su interpretación. Mejoran la imagen social de una persona. Si se escribe sin seguir las reglas (lo que se conoce como faltas de ortografía), la imagen social puede resultar dañada.



Aleida Triana opinó: “reconozco que hacen tremendo esfuerzo por llevar a los pinareños un periodismo de calidad, muchas felicidades”.



Abelardo García opinó: “que Dios los bendiga, que sigan trabajando así, pues ustedes han sido los únicos que han hecho algo por el pueblo”.

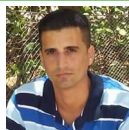


Manuel Labrador opinó: “no sé hablar bonito, pero los felicito y admiro el trabajo que hace el boletín para el bien de los pinareños”.

Nota: Su opinión también cuenta y puede escribirnos a:

cubayusleidy83@gmail.com





Las salas de rehabilitación en Pinar del Río no cumplen con sus objetivos

Por: Manuel Barreto

Las salas de rehabilitación deben estar diseñadas con el objetivo de contribuir a la recuperación y reinserción a la sociedad de personas con discapacidades físico-motoras, una necesidad que se acrecienta con el envejecimiento de la población cubana. Además, deben estar dirigidas al bienestar de la población, a la satisfacción de los pacientes y familiares, cambiando su estilo de vida.

Muchas personas a lo largo de su vida pueden necesitar un tratamiento rehabilitador no sólo para las discapacidades antes mencionadas sino para terminar de curar lesiones. Tal es el caso de las fracturas, después de retirado el yeso en numerosas ocasiones los pacientes necesitan sesiones de magneto, el cual ayuda a la soldadura de los huesos.

Con el paso de los años la calidad de los servicios en las salas de rehabilitación de Pinar del Río ha disminuido de manera notable, fundamentalmente por la falta de materiales y el deterioro de los equipos; al mismo tiempo, la dictadura ha dejado de la mano la renovación de los mismos,

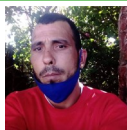
supuestamente porque el bloque impide la importación de unos nuevos.

Las personas de la tercera edad, que son los que más necesitan los servicios por la degeneración de su organismo, no pueden acceder a los equipos electromédicos, necesarios en los tratamientos de fisioterapia y rehabilitación física, pues las diferentes salas del municipio no cuentan con ellos.

En estos momentos los servicios que se están prestando son aquellos donde los especialistas pueden usar sus propias manos, ya sean masajes o la podología.

Estas son unas de las razones por las cuales muchos rehabilitadores han decidido abandonar su puesto de trabajo, no tienen medios con los que trabajar y hacer cumplir los objetivos de estos centros.

La sala de rehabilitación del policlínico Turcios Lima es uno de los claros ejemplos que demuestra que Cuba va de mal a peor cuando de la salud se trata, pues lleva alrededor de un año con sus puertas cerradas al público por los problemas mencionados anteriormente.



Pinareños se quejan de la pésima atención en la Dirección Municipal del Registro Civil

Por: Edel Robaina

Pinar del Río, 7 de agosto, (ICLEP). Pinareños se quejaron y criticaron el insuficiente procesamiento de trámites y la pésima atención a los clientes en la Dirección Municipal del Registro Civil de Pinar del Río, en donde diariamente son multitudinarias las colas a la espera de ser atendidos. El elevado nivel de trámites diarios que solicita la población pinareña como certificación de nacimiento, de matrimonio, defunción, soltería, divorcios, antecedentes penales, entre otros, supera las capacidades del centro, por lo que es posible ver todo el día un gran número de personas en las afueras de la institución a la espera de ser atendidos.

Panorama Pinareño entrevistó a la abogada Karla Pacheco Pino en busca de alguna explicación sobre la situación y esta declaró: "Somos pocos para muchos, hacemos lo más que podemos, pero en ocasiones las solicitudes son mayores que nuestras posibilidades, todo el mundo quiere resolver, pero es difícil".

Para Antonio Huerta Álvarez, vecino de la calle Gerardo Medina, es un caos ir a la oficina del Registro Civil:

"siempre hay un dime que te diré que es lo más grande del mundo, unas veces porque la conexión está mala, otra porque la que atiende lo que yo voy a buscar no vino, en fin, es un dolor de cabeza".

Marioly Becerra Ortega, vecina del reparto Llamazares aseguró a este boletín que ha ido en tres ocasiones para registrar la certificación de nacimiento de ella y de sus hijos y no ha podido resolver porque es mucho el atraso que hay.

A pesar de que la población puede solicitar en línea los documentos mencionados anteriormente, de manera obligatoria tiene que dirigirse a la institución para recogerlos y registrarlos, lo que causa en gran medida el gran atraso que hay en el recibo.



Dirección Municipal del Registro Civil de Pinar del Río: Foto ICLEP

Más sobre nuestro idioma

Reglas de acentuación

Las palabras se dividen en tres grupos principales, dependiendo de la posición de la sílaba tónica (la que tiene más intensidad). Se dividen en agudas, llanas y esdrújulas. Veamos las reglas sobre cuándo se escriben con tilde (´).

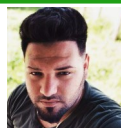
Palabras agudas: su sílaba tónica es la última. Llevan tilde cuando terminan en vocal, -n o -s: cantó, canción, des-

pués, portugués, papá, recibí, escorpión. Palabras llanas: su sílaba tónica es la penúltima. Llevan tilde cuando no terminan en vocal, -n o -s: jardín, lápiz, consul, dátil, retráctil, azúcar.

Palabras esdrújulas: su sílaba tónica es la antepenúltima y siempre llevan tilde: pájaro, esdrújula, brújula, murciélagos, neumático, traumático, práctico, lóbrego.

Las palabras monosílabas solo se escriben con tilde cuando hay necesidad de diferenciar la categoría gramatical de la palabra: tu (posesivo) y tú (pronombre); mi (posesivo) y mí (pronombre); si (conjunción) y sí (adverbio o pronombre); el (artículo) y él (pronombre), etc. Es lo que se conoce como tilde diacrítica.





Se mantiene la falta de medicamentos e insumos médicos en las instituciones de salud

Por: Randelir Mantilla

Pinar del Río, 7 de agosto, (ICLEP). Persiste en todos los centros de salud del municipio pinareño la falta constante de medicamentos e insumos médicos para la atención a los pacientes, encontrándose la mayoría de las consultas fuera de servicio o trabajando con limitaciones ante dicha escasez.

Uno de los centros más afectados es el Policlínico Turcios Lima, en el cual no hay ni siquiera materiales de cura para atender a lesionados o yeso para inmovilizar las extremidades, ni siquiera posibilidades de hacerse rayos X y mucho menos empastarse un diente.

Las personas tienen que conseguir por sus propios medios los recursos y llevarlos para lograr ser atendidos por un personal de salud.

“Lo que estamos pasando los

médicos no es fácil, porque ver a una persona necesitando nuestros servicios y no poderla ayudar es difícil. Ya se ha convertido en un lema, consiga lo que pueda y venga que con gusto le atenderé o ¿trajo lo que necesita?”, expresó el doctor en Ortopedia, Maikel Corondo Ordóñez.

El facultativo añadió que en ocasiones ha hecho cosas que no están reglamentadas, como inmovilizar piernas con pedazos de cartón, para al menos aliviar al paciente, “pero sin recursos no hay quien trabaje”, indicó.

La estomatóloga Yaneth Ramírez Ríos declaró al medio que los empastes que ha estado poniendo hace al menos dos años es porque los pacientes los compran y los traen. “Aquí lo que hay es un poco de anestesia, pero no le podemos sacar los dientes a todo el mundo ya que nuestra prioridad siempre ha sido sal-

varlos hasta el final”.

En el Cuerpo de Guardia a veces no hay ni dipirona para bajar la fiebre o salbutamol para dar aerosol, según reportes de la enfermera Marileys Benítez Frago.

Por esta situación la población prefiere quedarse en casa y no ir por gusto a las instituciones sanitarias. En tanto, el sector privado se ha aprovechado y creado una gran red de ventas de insumos médicos a precios elevadísimos.



Policlínico Turcios Lima: Foto ICLEP



Sin ofertas el Mercado Ideal de la calle Máximo Gómez

Por: Reinier Arévalos

Pinar del Río, 7 de agosto, (ICLEP). Continúa cerrado al público el Mercado Ideal de la calle Máximo Gómez, debido a la falta absoluta de ofertas provocada por la ineficacia del régimen y las fallidas medidas económicas puestas en marcha tras el reordenamiento monetario a inicios del año 2019.

En este centro se ofertaban productos variados entre los que destacan arroz, chícharo, sal, huevo, yogurt, puré de tomate; sin embargo, hoy se encuentra totalmente desabastecido y el pueblo tiene que recurrir el sector privado en búsqueda de esos alimentos.

El dependiente del Mercado Ideal, Omar Falero Prieto, co-

mentó a Panorama que este país se desgració más de lo que un día pudo estar gracias al reordenamiento. “Antes aquí habían variedades que fueron desapareciendo con el paso de los meses, hasta llegar a tal punto de no tener nada que ofertar”.

“Cada día son menos las posibilidades para el cubano de a pie, los comercios en moneda nacional, que son a los que las personas de menos posibilidades pueden ir, van de mal a peor y nosotros muriéndonos de hambre, pero la dictadura la ensució y la sigue ensucianando”, afirmó la vecina de la calle Máximo Gómez, Alejandra Cejas Valdés.

También Luis Jerónimo Colombe Freijo manifestó: “Por el camino que llevamos vamos directamente a la desnutri-

ción, los mercados sin ofertas y los precios del particular, así como el dólar, por las nubes, al final los perjudicados con los descaros de otros es el pueblo”.

A pesar de que las medidas de la dictadura aplicadas en el 2019 tuvieron resultados negativos, las ideas que se analizaron en la Asamblea Nacional del Poder Popular el pasado mes de julio no dan solución sino que ponen en manos del pueblo su propia alimentación.



Mercado Ideal de la calle Máximo Gómez: Foto ICLEP

NACIONALES



Continúa el dilema del pan de la canasta básica en Artemisa

Artemisa, Cuba, (ICLEP). El pan de la canasta básica de este miércoles fue suministrado a la bodega Domingo Rojo a las 7:00 de la noche y para colmo mal elaborado, después de dos días sin ser surtido. Según la observación a Majadero de Artemisa de Lorena Martínez Pinzón, vecina de calle 50C, el pan no sólo llegó tarde, sino que estaba ácido y poseía un olor extraño, “como si estuviera crudo”.



INTERNACIONALES

Elecciones Argentina 2023: ¿cómo consultar si estoy en el Registro de Infractores electorales?

El próximo 13 de agosto se celebran las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) en Argentina. El 22 de octubre se llevarán a cabo las elecciones generales. Según lo determinan la Constitución de la Nación y la legislación, votar es obligatorio.

Los incendios fuera de control en el Mediterráneo ya dejan más de 40 muertos

Más de 40 personas han muerto en Argelia, Italia y Grecia a medida que avanzan los incendios que siguen fuera de control.

El fuego tiene bajo amenaza aldeas y centros turísticos en el Mediterráneo. Miles de personas han sido evacuadas.



Promociones comerciales, anuncie su negocio en nuestro boletín sin costo alguno

Móvil Nuevo



Muebles y más



Piano Casio



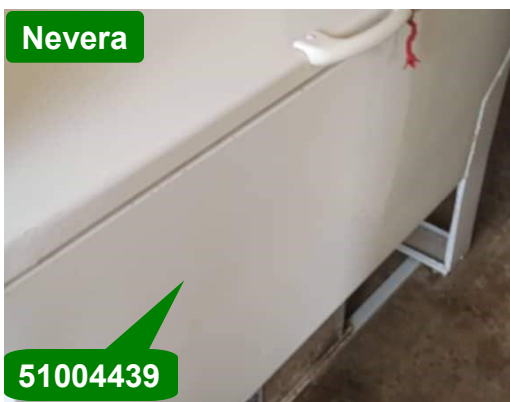
Bocina de carga



Televisor Panda



Nevera



Promociones Políticas, conozca las organizaciones de la sociedad civil en Cuba



Imágenes
tomadas de las
redes sociales de
Atlántica Cuba
en Facebook

Atlántica

Powered by Litral

Consejo de Redacción

Directora: Yusleidy Romero Becerra

Periodistas: Rafael Dopico, Rachel Fuentes, Marta Crespo, Ariel Mariño, Daisy Carrillo, Yohan Franco, Arletys Ferrer, Arlenys Ramos, Manuel Barreto, Edel Robaina, Randelir Mantilla, Reinier Arévalos.

Sede: Carretera a Viñales Km 7. Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 53104002

Correo electrónico: cubayusleidy83@gmail.com

Dirección general en EE.UU.

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

E-mail: institutocubano@gmail.com

Tenemos una página web a su disposición, el sitio es: www.iclep.org

Si desea recibir nuestro boletín vía e-mail no dude en contactarnos mediante nuestra dirección: cubayusleidy83@gmail.com y con mucho gusto se lo enviaremos.

Panorama Pinareño es un boletín dirigido a la comunidad y su distribución es totalmente GRATUITA

